2161-11-EP

RAZÓN.- Siento por tal que el día diecinueve de septiembre del año 2014, se notificó con copia debidamente certificada del auto que antecede a los señores: Pedro Carrillo Ruiz, Director Nacional de Asesoría Jurídica de la Policía Nacional; jueces de la Sala Única de la Corte Provincial de Justicia de Esmeraldas; y, Procurador General del Estado, mediante boletas entregadas en los casilleros constitucionales N°. 020, 569 y 018, respectivamente; a los jueces constitucionales se les notificaron también mediante casillero judicial N°. 636 y al señor Humberto Severo Zambrano Rivadeneira, en el casillero judicial N°. 2544, tal como consta de la documentación que adjunto.- **Lo Certifico.-**

Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO

CORTE CONSTITUCIONAL
ACTUARIO